

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

**PRESIDENTA**  
**Diputada Elva Ramírez Venancio**

**Año I                      Primer Periodo Ordinario                      LXII Legislatura                      Instalación**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN CELEBRADA  
EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

**SUMARIO**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE  
INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA  
SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO**                      **Pág. 01**

**PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LAS  
DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS,  
DECLARACIÓN DE QUÓRUM E  
INICIO DE LA SESIÓN**                      **Pág. 06**

**INTEGRACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS ELECTOS A LA MESA  
DIRECTIVA**                      **Pág. 06**

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
CORTESÍA ENCARGADA DE INTRODUCIR  
AL INTERIOR DEL RECINTO  
LEGISLATIVO AL GOBERNADOR DEL  
ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO**                      **Pág. 06**

**PROTESTA DE LEY DE LA DIPUTADA  
PRESIDENTA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO**                      **Pág. 07**

**PROTESTA DE LEY DE LAS DIPUTADAS  
Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA  
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
AL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
GUERRERO**                      **Pág. 07**

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA  
LEGISLATURA AL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE GUERRERO Y  
APERTURA DEL PRIMER PERIODO  
DE SESIONES ORDINARIAS DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL**                      **Pág. 07**

**HONORES A LA BANDERA E  
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO  
NACIONAL**                      **Pág. 08**

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A  
GUERRERO**                      **Pág. 08**

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      **Pág. 08**

**Presidencia**  
**Diputada Elva Ramírez Venancio**

Muy buenos días, sean todos los presentes en este Recinto, bienvenidos.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política local y 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y con base en la convocatoria emitida al efecto el pasado miércoles veintinueve de agosto del presente año, hoy sábado primero de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas con catorce minutos, se declara abierta la Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE INSTALACIÓN  
DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA  
AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

**El vicepresidente Víctor Manuel Martínez Toledo:**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la Presidenta de esta Comisión Instaladora Elva Ramírez Venancio, a fin de que se sirva dar cuenta el informe respecto al ejercicio de las atribuciones legales.

**La Presidenta:**

Diputadas y diputados electos de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, por mi conducto la Comisión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, da cuenta al Pleno de esta Soberanía las actividades que durante el ejercicio de esta Comisión llevamos a cabo.

El día martes 31 de julio de 2018 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de las Presidencias de los 28 Consejos Distritales entregó 56 Constancias: 28 de Mayoría y Validez de la Elección para las diputaciones locales y 28 de Declaratoria de Validez de la Elección y de elegibilidad de candidatos a diputaciones locales.

Asimismo, mediante oficio 2542, relativo al expediente IEPC/P/II/2018, del 31 de julio de 2018, entregó la información siguiente:

- 1 informe sobre la expedición de constancias de diputaciones locales de representación proporcional.
- 18 Constancias de asignación de diputaciones locales de representación proporcional.
- 18 Declaratorias de elegibilidad de candidatos a diputaciones locales de representación proporcional.

En términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, acudieron las diputadas y diputados electos a registrarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios iniciando el martes 14 al día 27 de agosto del año en curso.

Habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos, previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión de instalación en reunión de trabajo celebrada el 27 de agosto del año 2018, los diputados que la integramos realizamos el análisis del

contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado en la misma fecha.

De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el 29 de Agosto del año 2018, llevándose a cabo en la fecha señalada y eligiéndose a la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por los artículos 57 y Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Atento a lo anterior, damos cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Muchas gracias, por su atención.

Atentamente.

Los Integrantes de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Mucho éxito.

**...Versión Íntegra...**

Diputadas y diputados electos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, por mi conducto la Comisión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, da cuenta al Pleno de esta Soberanía las actividades que durante el ejercicio de esta Comisión llevamos a cabo.

En términos del artículo 69 fracción quinta, en correlación con el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, designó a la Comisión Permanente, quien conforme lo establecido en el artículo 14 de la multicitada Ley Orgánica, se declaró instalada en Comisión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura, misma que quedó integrada de la siguiente forma:

Presidenta: Diputada Elva Ramírez Venancio

Primer Vicepresidente: Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo

Segundo Vicepresidente: Diputado Isidro Duarte Cabrera

Secretarios: Diputados Bárbara Mercado Arce y Cesario Sánchez Eufemio

Vocales: Diputados Héctor Vicario Castrejón, Cuauhtémoc Salgado Romero, Beatriz Alarcón Adame, Perfecto Rosas Martínez, Carlos Reyes Torres, Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz e Iván Pachuca Domínguez

La citada declaratoria de la Comisión de Instalación fue comunicada al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con la finalidad de que en su momento hicieran llegar a esta Soberanía la documentación que acreditara a los diputados electos.

En este sentido el día martes 31 de julio de 2018 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, a través de las Presidencias de los 28 Consejos Distritales entregó 56 Constancias: 28 de Mayoría y Validez de la Elección para las diputaciones locales y 28 de Declaratoria de Validez de la Elección y de elegibilidad de candidatos a diputaciones locales.

Asimismo, mediante oficio 2542, relativo al expediente IEPC/P/II/2018, del 31 de julio de 2018, entregó la información siguiente:

- 1 informe sobre la expedición de constancias de diputaciones locales de representación proporcional.
- 18 Constancias de asignación de diputaciones locales de representación proporcional.
- 18 Declaratorias de elegibilidad de candidatos a diputaciones locales de representación proporcional.

Asimismo, en términos del artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, acudieron las diputadas y diputados electos a registrarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios en las fechas y orden siguiente:

Martes 14 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	DISTRITO
Propietario: Ricardo Castillo Peña	MORENA- PES	Distrito 02 Chilpancingo de los

Suplente: Medardo García Carrillo		Bravo
Propietaria: Teófila Platero Avilés Suplente: María Guadalupe Rodríguez López	MORENA- PES	Distrito 05 Acapulco de Juárez
Propietario: Marco Antonio Cabada Arias Suplente: Julio César Garibay Pineda	MORENA- PES	Distrito 06 Acapulco de Juárez
Propietario: Ossiel Pacheco Salas Suplente: Pablo Morales García	MORENA	Distrito 08 Acapulco de Juárez
Propietario: Adalid Pérez Galeana Suplente: Iván Ceballos Orbe	MORENA	Distrito 11 Zihuatanejo de Azueta
Propietario: Carlos Cruz López Suplente: Marco Antonio Gómez Téllez	MORENA	Representación Proporcional

Miércoles 15 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	DISTRITO
Propietaria: Erika Valencia Cardona Suplente: Rocío Alonso Reyes	MORENA	Distrito 27 Tlapa de Comonfort

El día jueves 16 de agosto de 2018: el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante oficio 4614/2018, relativo al expediente IEPC/SE/II/2018, informó que el 10 de agosto de 2018, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, dictó sentencia en el Juicio Electoral Ciudadano en el expediente TEE/JEC/102/2018 y sus acumulados, TEE/JEC/109/2018, TEE/JEC/110/2018, TEE/JEC/114/2018, TEE/JIN/056/2018, TEE/JIN/060/2018, TEE/JIN/062/2018, TEE/JIN/063/2018, TEE/JIN/064/2018, TEE/RAP/031/2018, señalando en el cuarto punto resolutivo de la sentencia la revocación y reasignación de las constancias de diputaciones locales por el principio de representación proporcional, remitiendo 6 constancias: 3 constancias de asignación de diputaciones locales de representación proporcional y 3 declaratoria de elegibilidad de candidaturas a diputaciones locales de representación proporcional.

Martes 21 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	DISTRITO
Propietario: Cervando Ayala Rodríguez Suplente: Oswaldo Adali Oregón García	PRI	Distrito 12 Zihuatanejo de Azueta
Propietario:	PRI	Distrito 19

Olaguer Hernández Flores Suplente: Roberto Cerón Alarcón		Eduardo Neri
Propietario: Omar Jalil Flores Majul Suplente: José Francisco Figueroa Flores	PRI	Distrito 21 Taxco de Alarcón
Propietario: Héctor Ocampo Arcos Suplente: Héctor Vicario Castrejón	PRI	Distrito 23 Huitzuc de los Figueroa
Propietaria: Alicia Elizabeth Zamora Villalva Suplente: Ma. Del Socorro Gante Rodríguez	PRI	Distrito 25 Chilapa de Álvarez
Propietario: Héctor Apreza Patrón Suplente: Roberto Tomás Pastor Reynoso	PRI	Representación Proporcional
Propietaria: María Verónica Muñoz Parra Suplente: Fidelina Padilla Rosas	PRI	Representación Proporcional
Propietario: Heriberto Huicochea Vázquez Suplente: David Franco García Orozco	PRI	Representación Proporcional
Propietaria: Aracely Alheli Alvarado González Suplente: Deus Cristal Sánchez Juárez	PRI	Representación Proporcional
Propietario: Jorge Salgado Parra Suplente: Mísrain Olea Echeverría	PRI	Representación Proporcional
Propietario: Manuel Quiñonez Cortes Suplente: Marcos Urbano Díaz	PVEM	Distrito 13 San Marcos
Propietaria: Hilda Jennifer Ponce Mendoza Suplente: Eunice Monzón García	PVEM	Representación Proporcional
Propietario: Juan Manuel Santamaría Ramírez Suplente: Edgar Jesús Mujica Pintos	PVEM	Representación Proporcional

Miércoles 22 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	DISTRITO
Propietario: Robell Uriostegui Patiño Suplente: Alcibiades Ramirez Chávez	PRD	Distrito 20 Teloloapan
Propietario: Bernardo Ortega Jiménez	PRD	Distrito 24 Tixtla de Guerrero

Suplente: Jesús Vázquez García		
Propietaria: Fabiola Rafael Dircio Suplente: Rut Jazmín Ambrosio Pérez	PRD	Distrito 26 Atlixnac
Propietario: Celestino Cesáreo Guzmán Suplente: Mario Ruiz Valencia	PRD	Representación Proporcional
Propietaria: Perla Edith Martínez Ríos Suplente: Elizabeth Alemán Cortez	PRD	Representación Proporcional
Propietario: Alberto Catalán Bastida Suplente: Jesús Silva Hernández	PRD	Representación Proporcional
Propietaria: Dimna Guadalupe Salgado Apátiga Suplente: Ma. Magdalena Vázquez Fierro	PRD	Representación Proporcional

Jueves 23 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Propietaria: Leticia Mosso Hernández Suplente: Zoraida Abril Cruz Tenorio	PT	Representación Proporcional
Propietaria: Guadalupe González Suástegui Suplente: Hortencia Pacheco Rabadan	PAN	Representación Proporcional
Propietario: Julio Alberto Galarza Castro Suplente: Juan Carlos Castillo Carmona	PAN	Representación Proporcional

Lunes 27 de agosto de 2018:

NOMBRE	PARTIDO	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
Propietario: Arturo López Sugía Suplente: Gabriel Ortiz Salgado	MC	Representación Proporcional
Propietario: Servando De Jesús Salgado Guzmán Suplente: Delfino Cantú Rendón	PT	Representación Proporcional
Propietaria: Celeste Mora Eguiluz Suplente: Tania Mora Eguiluz	PRD	Distrito 18 Pungarabato
Propietario: Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros Suplente:	MORENA	Representación Proporcional

Luis Enrique Ríos Saucedo		
Propietaria: Norma Otilia Hernández Martínez Suplente: María Del Carmen Pérez Izazaga	MORENA- PES	Distrito 01 Chilpancingo de los Bravo
Propietaria: Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna Suplente: Jeanette Díaz Palma	MORENA	Distrito 03 Acapulco de Juárez
Propietaria: Mariana Itallitzin García Guillén Suplente: Cinthya Sarahi Quevedo Mondragón	MORENA- PES	Distrito 04 Acapulco de Juárez
Propietario: Moisés Reyes Sandoval Suplente: Alejandro Toledo Morales	MORENA	Distrito 07 Acapulco de Juárez
Propietario: Zeferino Gómez Valdovinos Suplente: Rómulo Reza Hurtado	MORENA- PES	Distrito 09 Acapulco de Juárez
Propietario: Arturo Martínez Núñez Suplente: Pablo César Solís Nava	MORENA	Distrito 10 Tecpan de Galeana
Propietario: Alfredo Sánchez Esquivel Suplente: Adolfo Aparicio Bello	MORENA	Distrito 14 Ayutla de los Libres
Propietaria: Perla Xóchitl García Silva Suplente: Focas Cruz Reyes	MORENA	Distrito 15 San Luis Acatlán
Propietaria: Nilsan Hilario Mendoza Suplente: Elideth Pérez Álvarez	MORENA	Distrito 16 Ometepec
Propietario: J. Jesús Villanueva Vega Suplente: Simón Hermenegildo Cruz	MORENA	Distrito 17 Coyuca de Catalán
Propietario: Antonio Helguera Jiménez Suplente: Israel Alejandro Fernández Jaimes	MORENA- PES	Distrito 22 Iguala de la Independencia
Propietario: Aristóteles Tito Arroyo Suplente: Masedonio Mendoza Basurto	MORENA	Distrito 28 Tlapa de Comonfort
Propietaria: Saida Reyes Iruegas Suplente: Samantha Arroyo Salgado	MORENA	Representación Proporcional

Federación dictó sentencia en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral y para la protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, en los expedientes: SCM-JRC-149/2018, SCM-JRC-150/2018, SCM-JRC-151/2018, SCM-JRC-152/2018, SCM-JRC-153/2018, SCM-JRC-154/2018, SCM-JRC-155/2018, SCM-JDC-1028/2018, SCM-JDC-1029/2018, SCM-JDC-1030/2018, y SCM-JDC-1031/2018, ACUMULADOS, señalando en la parte final de los efectos, así como en su resolutive segundo, de la sentencia identificada con la clave SCM-JRC-149/2018 y acumulados, la modificación de la sentencia impugnada y en consecuencia, se ordena al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, otorgue las constancias de diputaciones locales por el principio de representación proporcional.

Del mismo modo el jueves 30 de agosto de 2018: se recibió el oficio PLE-2327/2018, del 30 de agosto de 2018, signado por el Magistrado René Patrón Muñoz, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual rinde el informe respecto a los Juicios de Inconformidad y Electoral Ciudadano, respecto a la elección de diputaciones de mayoría relativa y de representación proporcional. Expedientes: TEE/JIN/001/2018, TEE/JIN/058/2018, TEE/JIN/052/2018, TEE/JIN/057/2018 y TEE/JIN/059/2018, acumulados, TEE/JIN/038/2018, y TEE/JEC/102/2018 y acumulados.

Habiendo sido registrados y expidiéndoseles sus respectivas credenciales que los acreditan como diputados electos, previa convocatoria emitida por la presidenta de la Comisión de instalación en reunión de trabajo celebrada el 27 de agosto del año 2018 los diputados que la integramos realizamos el análisis del contenido de los 46 expedientes formados con motivo del registro de los diputados electos, los cuales nos fueron entregados por el Licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado en la misma fecha.

De igual forma emitimos la convocatoria a los diputados electos para celebrar Junta Preparatoria el 29 de agosto del año 2018, llevándose a cabo en la fecha señalada y eligiéndose a la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citándose en la misma Junta Preparatoria para celebrar sesión solemne de instalación en términos de lo dispuesto por los artículos 57 y Octavo Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

El día lunes 27 de agosto de 2018, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante oficio 4678/2018, relativo al expediente IEPC/SE/II/2018, informó que el 26 de agosto de 2018, el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Por último y con esta fecha el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, hizo del conocimiento que en sesión de fecha 31 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dejó sin efectos la segunda fórmula de diputados de Representación Proporcional de los Partidos Políticos Acción Nacional y Verde Ecologista de México, asignándose en consecuencia a la quinta fórmula del Partido Revolucionario Institucional y a la Cuarta Fórmula del Partido MORENA.

En términos de lo anterior damos cumplimiento a lo establecido por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Muchas gracias, por su atención.

Atentamente.  
Diputada Elva Ramírez Venancio

Los Integrantes de la Comisión de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 1° de 2018.

**PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.**

**La Presidenta:**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a la ciudadana secretaria Bárbara Mercado Arce, pasar lista de asistencias a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura.

**La secretaria Bárbara Mercado Arce:**

Con gusto, diputada presidenta.

Alvarado González Araceli Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Servando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez

Ríos Perla Edith, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñones Cortés Manuel, Reyes Iruegas Saida, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J.Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa la asistencia de 45 diputadas y diputados presentes en la sesión.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Gracias, diputada secretaria.

En este acto se tiene por verificado el quórum requerido por el artículo 17 fracción II en su primera parte de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.

**INTEGRACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS A LA MESA DIRECTIVA**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se invita a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva electos en la Junta Preparatoria celebrada el día miércoles 29 de agosto del año en curso, a que ocupen el lugar que les corresponde.

Diputada María Verónica Muñoz Parra, diputada Norma Otilia Hernández Martínez, diputada Perla Edith Martínez Ríos, Guadalupe González Suástegui y diputado Adalid Pérez Galeana, presidenta, vicepresidenta primera y segunda y secretarios propietarios respectivamente de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

**Presidencia**

**Diputada María Verónica Muñoz Parra**

**DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA ENCARGADA DE INTRODUCIR AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

**La Presidenta:**

Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día, se designa en Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, diputado Héctor Apreza Patrón, el diputado Celestino Cesáreo Guzmán, el diputado Manuel Quiñones Cortés, la diputada Leticia Mosso Hernández, diputada Guadalupe González y al diputado Arturo López, para que se trasladen a la sala de recepción y acompañen al interior de este Recinto Oficial al licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para tal efecto se declara un receso de cinco minutos.

(Receso)

(Reanudación)

**La Presidenta:**

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**El secretario Adalid Pérez Galeana:**

Diputada presidenta, esta secretaría registra la asistencia de la diputada Rafael Dircio Fabiola, por lo que estamos 46 diputados presentes.

Servida, diputada presidenta.

**La Presidenta:**

Muchas gracias, compañero secretario.

**PROTESTA DE LEY DE LA DIPUTADA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día y de conformidad a lo dispuesto por la fracción III del artículo 17 de nuestra Ley Orgánica procederé a rendir la protesta de ley, solicito a las diputadas y diputados y al público en general, ponerse de pie.

“Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Guerrero y las leyes que de ella emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo me ha conferido, mirando por el bien y prosperidad del Estado”.

Y así no lo hiciere que el pueblo de Guerrero, me lo demande.

Solicito a los asistentes permanecer de pie.

**PROTESTA DE LEY DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO**

Diputadas y diputados. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, procederé a tomar la protesta de ley a las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

**Los diputados:**

¡Sí, protesto!

**La Presidenta:**

Si así no lo hicieren que el pueblo de Guerrero, se los demande.

Muchas felicidades.

Solicito a las diputadas y diputados y público asistente, continuar de pie.

**DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

En desahogo del sexto punto del Orden del Día y cumplido el requisito de la protesta de ley a que refiere la fracción IV del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder

Legislativo vigente en el Estado, procederemos a la declaratoria de instalación.

El Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero correspondiente a la Sexagésima Segunda Legislatura se declara legalmente instalada y constituida para el ejercicio de sus atribuciones y periodo comprendido del primero de septiembre del 2018 al 31 de agosto del 2021, asimismo se dan por iniciados los trabajos correspondientes al primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, contando con la asistencia de los poderes del Estado, favor de continuar de pie.

**HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio y entonaremos nuestro Himno Nacional.

*(Se rindieron Honores a la Bandera y se interpretó el Himno Nacional Mexicano)*

**La Presidenta:**

Favor de continuar de pie.

**INTERPRETACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO**

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, entonaremos el Himno a Guerrero.

*(Se interpretó el Himno a Guerrero)*

**La Presidenta:**

Ruego a los presentes continuar de pie.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**La Presidenta (a las 10:48 horas):**

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, clausura, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 48 minutos del día sábado 01 de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurada la presente Sesión Pública y Solemne de Instalación de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados para el día martes 04 de septiembre del año en curso, en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión.

Esta Presidencia agradece la presencia del licenciado Héctor Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del doctor Alberto López Celis, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a este acto de instalación. Solicito a la Comisión de Cortesía se sirvan acompañar al exterior de este Recinto a los representantes de los Poderes, no sin antes agradecer nuevamente su honrosa presencia en este acto de alta esencia democrática. Muchas gracias.

Secretario de Servicios Parlamentarios Lic. Benjamín Gallegos Segura
Director de Diario de los Debates Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga